



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002037-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a causas por las que no se han cubierto ni el 50 % de las plazas ofertadas en la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León realizada por Orden ADM/764/2011, de 30 de mayo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002037, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a causas por las que no se han cubierto ni el 50 % de las plazas ofertadas en la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León realizada por Orden ADM/764/2011, de 30 de mayo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro Luis González Reglero y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Administración Autonómica publicó el 30 de mayo de 2011 la Orden ADM/764/2011, por la que se convocaban las pruebas selectivas (turno libre) para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Agrícolas) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de este Cuerpo.



Dentro de las bases específicas y más concretamente en su base primera puntualizaba que se convocarían 13 plazas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Agrícolas) de la Administración de Castilla y León, Subgrupo A2.

Mediante Resolución de 15 de febrero de 2012 del tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre) para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Agrícolas) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de este cuerpo, por la que se acuerda la relación de aspirantes aprobados en el tercer ejercicio, ha resuelto cubrir solo 6 plazas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Agrícolas) de la Administración de Castilla y León, Subgrupo A2, a expensas de la realización del cuarto ejercicio al que se convocan a los 6 aspirantes aprobados y que es voluntario y de mérito. No se han cubierto ni el 50 % de las plazas ofertadas cuando el número de aspirantes superaba los 800.

Por todo ello se formula la siguiente

PREGUNTA:

¿Cuáles han sido las causas para que se haya producido este hecho?

Valladolid, 17 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Francisco Martín Martínez,

Pedro Luis González Reglero y

Ana Sánchez Hernández